



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 171/2026

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº 1 TEMPORADA 2026 INCLUIDA LA LISTA DE ESPERA DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 18/05/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo establecido en la Ley Nº 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S Nº 51 de 2011, modificado por el D.S. Nº 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412, lo dispuesto en la Ley Nº 21.796 de presupuesto del Sector Público para el año 2026, Glosa Nº 06 de la partida correspondiente al Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el D.S Nº 16 de 2024, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la presente temporada la Resolución Ex. Nº 240/660/2026 que encomienda funciones directivas y la Resolución Ex. Nº 240/661/2026 que establece el orden de subrogación en el SAG Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los y las postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que, han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva, incluida la lista de espera, del **concurso Nº1 temporada 2026** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

Nº	Folio	Nombre Productor	Lista Nº	Ptje.	Bonificacion 2026
1	151290002	CONTRERAS BURGOS HECTOR	1	1098	11160160
2	151720003	MILLAR BARRIENTOS RUTH PAMELA	1	1050	4545801
3	151290001	BARRIENTOS YAÑEZ MIGUEL	1	747	3161098
4	151020006	AGRICOLA SANTA AMANDA SPA	1	737	11160160
5	151130000	AGUILAR RUIZ JOSE SEGUNDO	1	617	1848625
6	151720004	BARROS ROJAS CESAR LUIS	1	572	4777514
7	151020005	COMERCIAL DORNER SPA	1	535	3520769
8	151020001	AGRICOLA Y GANADERA FELFUNKO SPA	1	523	10435425
9	151720005	MERA MARDONES PAMELA BEATRIZ	1	478	6678749
10	151020002	HEIDI WAHL Y OTRO LIMITADA	1	430	11160160
11	151020008	RIVERA EHJOS JAVIER ANTONIO	1	408	11160160
12	151020007	POZAS CAVA JORGE RICARDO	1	312	11126614
13	151720001	BARRIENTOS MILLAR SERGIO AMADO	1	252	8032897
14	151020009	ALTO BAGUALES SPA	1	228	11160160

Lista de Espera					
1	151020000	SOC AGR GAN Y FOR DIAZ SANTOLALLA LTDA	1	174	7627725
2	151360000	TRIVIÑO CADAGAN CRISTOBAL JOEL	2	466	4865285
3	151720002	JARA VALDES CIRO ALCIDES	2	248	4403989

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.
3. Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSCAR EDUARDO VIDELA PEREZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN AYSÉN
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

GDP/CPC/HCG

Distribución:

- Guillermo Antonio Sanchez Vergara - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Sandoval Araya - Jefe (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Miguel Andres Gatica Villegas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Sergio Casanova Vargas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial La Junta - Oficina Regional Aysen
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Encargada Administración y Finanzas Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelos, Flora y Aguas - Oficina Central

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=196707297&hash=181ee>